Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 245 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVI — No. 14.624 Precio del ejemplar: $ 7 SANTA FE, miércoles 15 de enero de 1964 Edición de 10 páginas Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 201

APROBARON REFORMAS AL ESTATUTO DEL B. CENTRAL

El Senado dio sanción definitiva a enmiendas introducidas por la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Aprobó definitivamente el Senado de la Nación el proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Central, al aceptar, durante la sesión de la víspera, las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados a su primera sanción, quedando el artículo 49 de dicha carta redactado en la siguiente forma:

"Mientras no se restablezca el mercado de títulos públicos, el banco podrá tener en su cartera valores públicos cuyo monto no exceda del 25 por ciento del total de los depósitos existentes en el conjunto de bancos. En ese monto, no serán computados los bonos y títulos que haya recibido el banco con motivo de las operaciones de saneamiento, dispuestas por decreto-ley 13.125/57, ni el fondo de regulación previsto por el artículo 18, inciso M, y los demás valores que el Banco Central tenía el 1o. de diciembre de 1957".

Al comenzar la sesión con la presencia del doctor Carlos H. Perette y 24 legisladores en el recinto, que luego aumentaron a 34, fue invitado a ocupar una banca al senador de la República Oriental del Uruguay, Dr. Héctor Payssé Reyes. Pronunciaron discursos de salutación los señores Fassi (UCRP), Aguirre Lanari (conservador), Snopek (Movimientos Populares Provinciales) y Olmedo (UCRI), que fueron agradecidos por el invitado en un discurso de hondo sentido americanista.

Homenaje y mociones

Una vez leídos los asuntos entrados, los senadores Castiglione, Snopek, Salmen, Aguirre Lanari, Cantoni y Freytes, rindieron homenaje a la memoria del ex gobernador de Santiago del Estero, Ing. Santiago Maradona, recientemente fallecido.

Acto seguido, el Sr. Flores (Movimientos Provinciales Populares), formuló una moción de preferencia para el tratamiento de un proyecto de comunicación presentado por varios legisladores de su bloque, a efectos que el Poder Ejecutivo incluya en las actuales sesiones extraordinarias una serie de temas de carácter económico, social y político, sintetizados en los diez puntos propugnados por la CGT. Fue apoyada en su petición por los senadores Fassi (UCRP), y Snopek, pidiendo el primero de los nombrados, que se tratara sobre tablas.

Aprobada tal petición, sin que ningún orador hiciera uso de la palabra, también se aprobó el proyecto de comunicación aludido.

Por su parte, el senador Blanco (UCRP), propuso y obtuvo el voto favorable de la cámara para que se aumenten a seis los senadores e invitar a Diputados a que aumente a igual número de ese cuerpo, para la integración de la comisión de Biblioteca del Congreso.

Las reformas al estatuto del Bco. Central

Correspondió, seguidamente, entrar a considerar las modificaciones introducidas por Diputados, al proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Central. Informó el despacho de comisión, suscripto por unanimidad, el Sr. Bassi (UCRP). Expresó el orador que uno de los factores que han influido poderosamente en la decisión de la comisión, para aconsejar el despacho unánime, ha sido la amplia información suministrada por el ministro de Economía, en el sentido de que todos los elementos de juicio relaciona-dos con las posibilidades y mejoramiento de la recaudación fiscal y el ajuste de algunas cuentas de inversión que están en vigencia. En virtud de estarlo a su vez la ley de presupuesto, "permiten vislumbrar la halagüeña perspectiva de que difícilmente la Tesorería de la Nación se vea en la necesidad de recurrir en su totalidad al margen del 25 por ciento que se ha autorizado en el despacho originario del Senado, y al definitivo de la Cámara de Diputados".

El Sr. De Rege (Demócrata Cristiano), que apoyó el despacho, expresó que el Poder Ejecutivo no encontrará en su sector obstáculos, "pero tampoco condescendencia".

El Sr. Salmen (UCRI), volvió a repetir los términos de oposición de su bloque a la iniciativa, expresados en el debate anterior, por considerar que no se puede conceder se efectúe inflación sin que exista un plan de desarrollo.

Correspondió al Sr. Gamond (UCRP), hacer el análisis de los motivos que llevaron al desequilibrio económico del país", culpando de ello al gobierno instalado el 1o. de mayo de 1958, de cuyo desempeño hizo una severa crítica, motivando que los señores Olmedo y Salmen (UCRI) lo interrumpieran en diversos pasajes para señalarle que la culpa debe recaer en el gobierno "de facto" surgido a raíz del golpe de estado del 27 de marzo de 1962.

Luego de una breve intervención para ratificar su anterior exposición del Sr. Bossi, intervino en el debate el Sr. Aguirre Lanari (Federación Partidos de Centro), el que apoyó el despacho de la Comisión de Economía, expresando que todos los sectores confiaban en la actuación del ministro Blanco, que había informado en forma terminante y con gran honradez, sobre la verdadera situación financiera del país, y acotó que esperaba que por ninguna indiferencia palacie-ga el mencionado secretario de Estado tuviera que llegar a alejarse del gobierno.

Agregó que la autorización que se entregaba al Poder Ejecutivo sólo era un remedio momentáneo, por lo que era necesario continuar con una política financiera seria, con la confección de un presupuesto equilibrado para que la República pudiera resurgir de su actual estacamiento y retraso.

El siguiente orador fue el Sr. Fassi (UCRP), quien también criticó la política económica seguida por el gobierno del Dr. Frondizi, indicando que solamente había tendido a un ficticio desarrollo y que si bien algunas industrias habían progresado, otras mucho más importantes, como la de la construcción, habían quedado relegadas. Las palabras del orador provocaron la reacción de integrantes del bloque de la UCRI, replicándole el Dr. Salmen.

Los dos últimos oradores fueron los Sres. Flores y Snopek (Movimientos Populares Provinciales), que apoyaron el despacho de la comisión.

El último de los nombrados, expresó que era necesario dar instrumentos al Poder Ejecutivo para que pudiera solucionar la grave situación económica del país.

A las 23.02 fue aprobada la iniciativa en forma definitiva, tanto en general como en particular.

TRATA VARIOS ASUNTOS LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Un importante paso hacia el desahogo del incierto panorama que presentan actualmente las finanzas del Estado, le ha facilitado al gobierno, el Senado de la Nación, al convertir anoche en ley las reformas a la carta orgánica del Banco Central, circunstancia que determinará una incrementación en la circulación monetaria y un aumento en los recursos de la Tesorería, en más de 70.000 millones de pesos.

El tratamiento de esa iniciativa del Poder Ejecutivo, a la que la Cámara de Diputados le introdujo varias enmiendas, dio lugar a un animado debate entre las bancadas oficialistas y del radicalismo intransigente en torno del desarrollo y de la promoción económica impulsados durante el gobierno del Dr. Arturo Frondizi. Uno de los diálogos más vivaces y violentos fue protagonizado por el presidente provisional del cuerpo, Dr. Eduardo Gamond, y el representante de la UCRI, Dr. Olmedo. También intervinieron en el debate numerosos senadores, resolviendo también el cuerpo, por unanimidad, reclamar al Poder Ejecutivo la inclusión en la agenda de las sesiones extraordinarias, de diversos temas de actualidad, tales como desocupación, pago a jubilados, vivienda, régimen de proscripciones, amnistías política y gremial y otros.

Finalmente se dispuso no sesionar hoy. En cambio lo hará la Cámara de Diputados, la cual tiene tres temas a consideración. Son ellos: la designación de una comisión investigadora referida a cómo se tramitaron los contratos petroleros, reclamada insistentemente por la bancada de la UCRI alendista, por intermedio del diputado Pablo Calabrese. De esta iniciativa se hizo eco también la bancada de los Movimientos Provinciales Populares, así como la del socialismo argentino.

El segundo tema incluido en el orden del día, que también fuera votado con preferencia para hoy, es el referido al pedido de informes formulado por el representante demócrata progresista, Sr. De Jara, respecto a las actividades de la SIDE y la calificación ideológica de ciudadanos y organismos sin intervención de la justicia. Y finalmente, la Cámara tratará la cuestión relacionada con los términos de los mandatos, es decir cuando comenzaron. En esta cuestión intervino la Comisión de Negocios Constitucionales.

La sesión de Diputados

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Con una cuestión de privilegio planteada por el señor Ramón Muñiz (socialista argentino), inició sus deliberaciones a las 16.40 la Cámara de Diputados de la Nación. El representante socialista planteó el asunto a raíz de la nota del presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al ministro de Economía argentino sobre las tarifas de la empresa de electricidad SEGBA.

Calificó la nota de "prepotente e insolente" y argumento que el contrato entre SEGBA y el Banco Mundial es "leonino".

Agregó que "es intolerable aceptar que la Nación sea la garantía del contrato". Dijo que el presidente ejecutivo de SEGBA gana 500.000 pesos mensuales y que "esta carta "infame" ha sido redactada por argentinos "mal nacidos" y enviada a los Estados Unidos para que allí sea traducida y remitida al ministro por un correo yanqui o especial.

(Sigue la sesión)

Tres comisiones trataron el proyecto de abastecimiento

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Se reunieron por separado a mediodía las comisiones de Comercio, Legislación Penal y de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. Todas ellas prosiguieron la consideración de diferentes aspectos del proyecto de ley de abastecimiento remitido al Congreso por el Poder Ejecutivo.

En el seno de la Comisión de Comercio se hicieron presentes representantes del Centro de Almaceneros, que han hecho observaciones contrarias al proyecto del Poder Ejecutivo e insisten en que es necesario un detenido estudio del problema "porque su aplicación, tal como están algunas disposiciones, produciría —dicen— serias perturbaciones en la actividad del comercio minorista y mayorista".

EL ASCENSO DE ONGANIA

El secretario de Guerra, general Avalos, entrega al Tte. general Onganía las insignias de su ascenso. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El secretario de Guerra, general Ignacio Avalos, impuso las insignias de su nuevo grado al comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía. La ceremonia se cumplió este mediodía en la Secretaría de Guerra con la asistencia del ministro de Defensa Nacional, Dr. Leopoldo Suárez; el subsecretario de Guerra, generales con mando en guarnición en esta capital y jefes de departamento. Pronunció breves palabras para exaltar el significado de la ceremonia el general Avalos.

Rehabilitarán los talleres Santa Fe del F. C. Belgrano

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Dictó una resolución el titular de EFEA, Ing. Albano, por la cual autoriza a la gerencia del Ferrocarril Belgrano a proceder a rehabilitar el taller Santa Fe.

Señala en los considerandos el Ing. Albano, que "es la nueva política del gobierno tender a la rehabilitación de los talleres que son indispensables para el desarrollo de los ferrocarriles".

Una visita a América latina hará H. Lüebke

En abril llegará a nuestro país

BONN, 15 (UPI). — El presidente de Alemania occidental, Heinrich Luebke, hará un viaje por América latina a fines del mes de abril y principios de mayo, se anunció esta mañana en su oficina.

Luebke, dice el anuncio, visitará la Argentina, Brasil, Chile y Perú.

Será el primer viaje a América latina que realiza un jefe de Estado de Alemania occidental desde la fundación de la república Federal, en 1949.

Se considera el anuncio como un indicio de que Luebke también decidió presentarse nuevamente como candidato a la presidencia en las próximas elecciones. Su mandato expira en setiembre, pero las elecciones de presidente por parte de la Asamblea General tradicionalmente tiene lugar en Berlín en la última semana del mes de junio.

Se tiene entendido que Luebke ha estado demorando el anuncio de su viaje a América latina hasta decidir si iba a presentarse como candidato para un segundo término.

Sus asesores consideran que podría haber sido poco apropiado para él emprender el viaje si no tenía el propósito de presentarse como candidato a la reelección.

La reelección de Luebke es segura si se presenta como candidato.

El presidente volvió recientemente de un viaje de un mes a Irán, Indonesia, Japón y Filipinas.

El ex canciller, Konrad Adenauer, también prometió a algunas personas que lo visitaron recientemente, hacer un viaje por América latina, pero aun no ha fijado fecha para ello.

Agradeció mensajes de condolencias la señora de Kennedy

WASHINGTON, 15 (UPI). — Podían verse las lágrimas que brillaban en sus ojos bajo las luces de la televisión, pero en momento alguno titubeó.

La viuda del presidente Jonh F. Kennedy, con el recuerdo terrible del 22 de noviembre fresco aun en su memoria, habló anoche por televisión para agradecer a las 800.000 personas de todo el mundo que le han enviado sus condolencias.

"El conocimiento del afecto que tenían ustedes por mi esposo me ha sostenido y la cordialidad de esos tributos es algo que jamás olvidaré", declaró Jacqueline Kennedy.

Luego, con voz baja y débil, añadió: "Cuando puedo soportarlas, las leo".

De pronto su voz se quebró levemente y el labio inferior tembló por un segundo al decir: "Su luz brillante desapareció del mundo".

La Sra. Kennedy estaba sentada en un sillón de cuero en la oficina de su cuñado, el secretario de Justicia, Robert Kennedy. Prometió a todos los que le habían escrito que sus cartas serían contestadas.

"Mi mayor deseo es contestar todas esas cartas —declaró—, lo serán; pero llevará mucho tiempo hacerlo. Sé que ustedes lo comprenden".

Levantando la cabeza, como haciendo un esfuerzo para mantener el dominio sobre sí misma, Jacqueline Kennedy prosiguió: "Todos y cada uno de los mensajes serán atesorados no sólo por mis hijos, sino para que las futuras generaciones sepan lo que nuestro país y los pueblos de otras naciones, pensaban de él".

Por agresión ha sido juzgado un hombre de 113 años en Widhowek

WIDHOWEK, Africa Sudoccidental) 15 (UPI). — Un juzgado de paz condenó a dos meses de cárcel y al pago de una multa en efectivo al africano Paul Nack, de 113 años de edad.

Nack, que a pesar de su extraordinaria edad sigue muy activo, había dado una paliza a otro africano.

El juez, sin embargo, suspendió la sentencia y el pago de la multa durante doce meses, a condición de que Nack refrene su mal genio y no vuelva a golpear a nadie en ese período.

PANAMÁ REANUDARÁ SUS RELACIONES CON LA UNIÓN

Las banderas de ambos países fueron izadas en la escuela de Balboa.– Revisión de los tratados

Por C. VILLAR-BORDA

PANAMA, 15 (UPI). — Panamá y Estados Unidos pusieron fin esta madrugada a la disputa que se originó en los sangrientos incidentes del jueves pasado, y ahora tienen por delante el delicado tema de negociar la revisión de todos los tratados que dan a los Estados Unidos el derecho de utilizar la zona del canal.

En un acuerdo logrado a través de los buenos oficios de la Comisión Interamericana de Paz, Panamá aceptó reanudar sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos rotas desde el viernes pasado, cuando el gobierno panameño acusó al estadounidense de haber cometido actos de agresión contra territorio y vidas panameñas.

Treinta días después de reanudarse las relaciones, los dos países iniciarán conversaciones formales para "negociar, sin limitaciones, todas las cuestiones existentes, de cualquier naturaleza que afecten las relaciones entre ellos".

Para Panamá esto no tiene sino un sólo nombre: el tratado del canal. Así lo confirmó esta madrugada el ministro de Relaciones Exteriores, Galileo Solís, minutos después de haberse hecho el anuncio formal del acuerdo.

Panamá había exigido como condición indispensable para reanudar sus relaciones que los Estados Unidos se comprometiesen a negociar una revisión de los tratados.

El diplomático Edwin Martin, que actuó desde el domingo pasado como principal negociador norteamericano, declaró: "Hemos aceptado discutir todos los problemas entre nosotros. Ahora, que si estas discusiones han de terminar en conclusiones, ello depende de las mismas discusiones".

El comunicado en que se anuncia el acuerdo fue el fruto de febriles negociaciones que se prolongaron hasta cerca de las 2 de la madrugada. Hasta último momento Panamá había solicitado que el comunicado incluyese alguna mención sobre el canal y el último borrador, antes del texto final, tenía la frase, "y especialmente lo relacionado con la zona del canal".

En la última hora de conversaciones Panamá aceptó la eliminación de esta frase, pero todos los panameños dijeron que entendían que el problema del canal estaba tácitamente expresado en el acuerdo, a pesar de la forma de redacción finalmente convenida.

El anuncio del acuerdo fue hecho tan tarde que resultó imposible obtener una reacción del panameño medio.

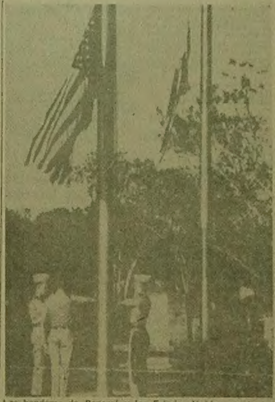

Las banderas de Panamá y los Estados Unidos son izadas simultáneamente en los mástiles situados frente a la escuela secundaria de Balboa. (Radiofotografía United Press)

La ceremonia de izamiento de las dos banderas

BALBOA, 15 (UPI). — Las banderas de Estados Unidos y Panamá fueron izadas simultáneamente en nuevas pero individuales astas frente a la escuela de segunda enseñanza de Balboa, a las 7 y 40 de hoy, en presencia de unos 1.500 estudiantes y profesores. Hubo algunas quejas entre los estudiantes sobre el asunto pero otros aclararon que "nada tenemos contra la bandera de Panamá... Sólo queríamos que se izara de nuevo la bandera de Estados Unidos".

La reacción a la ceremonia fue irregular. Ninguno de los estudiantes accedió a dar su nombre, porque, según dijo uno, "si provocamos problemas ahora, nos devuelven a Estados Unidos".

Las escuelas de la zona del canal de Panamá reanudaron hoy sus clases interrumpidas desde los desórdenes del jueves. Esos desórdenes comenzaron cuando estudiantes de Panamá trataron de izar una bandera frente a la escuela de Balboa, una vez que estudiantes de ésta, en violación de las órdenes del gobernador de la zona que provisionalmente había prohibido izar la enseña norteamericana, hicieron ondear el pabellón de Estados Unidos y rehusaron arriarlo.

La vieja asta fue removida y se colocó un asta nueva de aluminio a cada lado del lugar en que estaba el anterior. Grupos de tres hombres uniformados del Cuerpo de Adiestramiento de Oficiales de Reserva (ROTC) marcharon por separadas pero paralelas aceras hasta las nuevas astas y, seguidamente, a la orden de izar la bandera, ambos pabellones fueron enarbolados simultáneamente.

Se escuchó algunos aplausos de los espectadores.

COMUNICADO SOBRE EL ACUERDO ENTRE LAS DOS NACIONES

PANAMA, 15 (UPI). — A continuación, el texto en español del comunicado expedido esta madrugada para informar sobre el acuerdo final entre Panamá y Estados Unidos sobre el conflicto que envolvió a los dos países en la última semana:

"La Comisión Interamericana de Paz, basada en sus estatutos que la facultan para ofrecer sus buenos oficios a los Estados que los requieran, ha proseguido conversaciones con los representantes de la república de Panamá y los Estados Unidos y ve con satisfacción el restablecimiento de la paz que es una condición indispensable para el entendimiento y la negociación entre las partes.

"Como consecuencia, la Comisión Interamericana de Paz ha invitado a las partes a restablecer sus relaciones diplomáticas a la mayor brevedad. Las partes han aceptado esta invitación y han convenido que 30 días después de haber sido restablecidas sus relaciones diplomáticas iniciarán negociaciones formales por medio de representantes que tendrán poderes suficientes para negociar, sin limitaciones, todas las cuestiones de cualquier naturaleza existentes, o que afecten las relaciones entre los Estados Unidos y Panamá".

El comunicado está fechado el 15 de enero de 1964.

SEGNI REITERÓ LA POSICIÓN DE ITALIA

Dijo en el Congreso de E.U. que su país desea una Europa unida a América

WASHINGTON, 15 (UPI). — El presidente de Italia, Antonio Segni, dijo hoy en sesión conjunta del Congreso que la Europa que Italia desea crear "es una Europa unida a América por lazos indiscutibles de interdependencia, de lealtad y de solidaridad".

En su discurso en el cual dio su apoyo inequívoco a la Alianza del Atlántico, Segni declaró que la unidad de Europa es necesaria para la estabilidad y balanza de la alianza.

"Además de la integración económica de Europa a través del Mercado Común, Europa debe también unirse en lo político", dijo.

"Por tanto —prosiguió— la Alianza del Atlántico, la Sociedad del Atlántico y la unidad del Atlántico son elementos íntimamente relacionados.

"La Sociedad del Atlántico (de iguales, según la concibió el desaparecido presidente Kennedy), es un segundo paso, y la unidad europea es el requisito necesario para lograrlo.

"Pero la Europa que queremos crear es una Europa unida a América por lazos indisolubles de interdependencia, de lealtad y de solidaridad, lazos que deben unir a los pueblos que viven en la región del Mediterráneo —la costa del Atlántico— y que debe prever la creación de la mayor sociedad de pueblos libres, la comunidad atlántica.

Segni dijo que la labor de reforzar la alianza debe ser paralela con "una acción sostenida para la aclaración de las relaciones de Oriente y Occidente".

"No hay duda —agregó— de que sólo la Alianza del Atlántico, con toda su firmeza, puede tener la autoridad necesaria para iniciar un diálogo constructivo con el mundo comunista".

EL CANCILLER ERHARD LLEGO A LONDRES

El canciller de Alemania Federal, Ludwig Erhard, a su llegada a la estación Victoria de Londres, en la que fue recibido por su colega británico sir Alec Douglas-Home. (Radiofotografía United Press)

LONDRES, 15 (UPI). — Gran Bretaña se prepara para decir al canciller occidental, Ludwig Erhard, que los intereses de Bonn serán protegidos en cualquier movimiento que realicen los occidentales hacia el mejoramiento de sus relaciones con la Unión Soviética.

En círculos diplomáticos se dice que el primer ministro, sir Alec Douglas Home, hará en detalle esa promesa durante su reunión de dos días con Erhard en esta capital.

Erhard, a su vez, considera a Gran Bretaña parte integral de Europa, según se dijo en círculos informados de Bonn, y desea que Londres tome parte en cualquier unión política europea que se concierte, aun antes de ingresar al Mercado Común Europeo.

UNA PROPUESTA ORIENTAL RECHAZÓ EL ALCALDE BRANDT

BERLIN, 15 (UPI). — El alcalde de Berlín occidental, Willy Brandt, rechazó una tentativa comunista por atraerlo a la realización de conversaciones de alto nivel sobre la cuestión de los pases a la zona oriental de Berlín.

Según los círculos informantes, Brandt rechazó la invitación hecha por el primer ministro interino, Willi Stoph, para conferenciar sobre el tránsito de la zona occidental a la oriental de Berlín.

No obstante, Brandt permitió que continúen realizándose las conversaciones de bajo nivel entre los funcionarios de ambas Alemanias. El viernes dichos funcionarios realizarán una nueva reunión según dijeron los informantes.

En Zanzíbar se han registrado otros choques

El gobierno sería filocomunista

DAR-ES-SALAAM, (Tanganyka), 15 (UPI). — Informaciones que llegan a esta capital dicen que los tiroteos y saqueos han estallado de nuevo en Zanzíbar.

Según las noticias, alrededor de 80 personas han sido muertas y otras 500 heridas desde que los africanos derrocaron al gobierno apoyado por los árabes el domingo último y expulsaron de él al sultán Seyyid Abdullah Bin Khalifa.

El presidente de Tanganyka, Julius Nyerere, anunció anoche que había accedido a dar asilo y proporcionar facilidades de tránsito al sultán derrocado.

Las dos islas que forman la nueva nación de Zanzíbar se encuentran a 22 millas de la costa de Kenay y Tanganyka. Las islas lograron su independencia de Gran Bretaña sólo 34 días antes del golpe de estado que puso en el poder a los africanos.

El "mariscal de campo" John Okello, tribeño de Kenya que parece controlar al nuevo régimen, dijo anoche por radio Zanzíbar que mandará a la horca a Sheik Jumaaley, ministro de Finanzas del gobierno derrocado, y a otros tres funcionarios.

Okello declaró que los cuatro funcionarios a que se refería deberían "suicidarse".

Informaciones llegadas aquí señalan que los cubanos desempeñaron algún papel en la revolución, lo que da fuerza a los rumores de que los procomunistas del nuevo gobierno no tienen la intención de convertir a Zanzíbar en una "Cuba africana"; o sea el primer Estado comunista del Commonwealth británico.

Refugiados que llegaron a esta capital afirman que un cubano estaba a cargo de un reducto rebelde establecido en la oficina de Correos y Telégrafos. Otro turista británico también dijo que había visto a dos cubanos en uniforme de combate entrar en su hotel.

Siguen su gira por E. U. estudiantes de nuestro país

FORT WORTH, 15 (UPI). — Un grupo de estudiantes argentinos en gira de paseo y estudio por el suroeste de Estados Unidos como parte de la "Operación amigo", dedicó el día de ayer a la cultura.

Los 36 jóvenes vieron una exposición de arte moderno y occidental, y luego asistieron a la presentación de la opera "Tosca", de Puccini.

PARA LA UNIDAD CRISTIANA HACE MÁS CONSULTA

CIUDAD DEL VATICAN 15 (UPI).— Las iglesias C tólicas y Ortodoxa Orien parecen encaminarse a la r alización de conversacion concretas sobre los probl mas de la unidad.

Los primeros pasos, lue de la histórica reunión de semana pasada en Tier Santa del Papa Paulo VI el patriarca Athenágoras serán probablemente m cautelosos, pero, el mov miento ha comenzado.

Athenágoras presidió ay en Estambul una sesión d Sínodo Ortodoxo para p parar un informe oficial s bre la reunión de Jerusal a presentar a todas las igl sias orientales.

En Roma, el Papa proye tará realizar extensas cons tas con los cardenales sob los movimientos de unid de la Iglesia. Algunos circ los, por otra parte, afirm que es posible que el Pa dé a conocer un informe ese respecto.

El metropolitano grie ortodoxo Athenágoras Thiatiros —que lleva el m mo nombre del patriarc llegó a Roma ayer para visita de tres días dura la cual se reunirá con el S mo Pontífice, según se est ra. El metropolitano esta en la Ciudad Santa a p cipios de este mes para p parar la reunión de Jerus lén.

El cardenal Agustín B jefe de la secretaría del V ticano para la promoción la unidad cristiana, que reunió ayer con el metrop litano, declaró en una ent vista con una revista ron na la posible colaboraci entre Roma y Estambul. cardenal jesuita dijo a la vista "Vita" que "nada se decidido aún" sobre el p puesto establecimiento comisiones católico - orto xas para discutir las difer cias entre las dos Iglesias ro añadió que podría realiz se una tarea concreta al r pecto.

"En primer término pen ría en la colaboración en estudios con intercambio libros y publicaciones sob teología, exégesis bíblica, piritualidad y teología pas ral y catequística, manife Bea. También podría pensar en cambios de opini sobre problemas pastora comunes".

El cardenal manifestó ha go que el Santo Oficio ha dicho a los católicos de to el mundo ya en el año 19 que "traten de colaborar los cristianos no católicos terrenos que no concier directamente a la fe, tales mo las obras de caridad, defensa de los derechos manos, la ley natural mor etc.

"Tanto para la discusi sobre la unidad de doctri como para esta colaboració será ahora necesario form lar planes concretos de acc nes para colaborar con la y la gracia que el Señor n ha dado", afirmó el carde Bea.

Designación de arzobispo

CIUDAD DEL VATICAN 15 (UPI). — El Papa Pa VI, trasladó hoy a monseñ James Peter Davis, arzobis de San Juan, Puerto Ric al nuevo arzobispado de S ta Fe, el Estado norteame cano de Nuevo Méjico.

Monseñor James Peter D vis es oriundo de Hought (Michigan).

El rey Saud se reunió con Salla y Gamal Nasse

EL CAIRO, 15 (UPI). — L conferencia árabe en la cu bre originalmente convoca para contrarrestar los plan israelíes de desviación de l aguas del río Jordán, ha pr ducido un acuerdo en la gu rra civil del Yemen, que disputa desde hace quin meses. Los círculos info mantes aseguran que el r Saud, de Arabia Saudita, q había estado apoyando a realistas yemenitas en empeño por recuperar el g bierno, se reunió anoche c dos de sus más encarniza enemigos en el Cercan Oriente: el presidente de República Arabe Unida, G mal Abdel Nasser, y el pr sidente de la república Yemen, Abdullah Sallal.

Saud y Sallal tuvieron u conversación en la habita ción del hotel del primero mientras sorbían café, y, s gún afirman los informante al terminar la conversació "los problemas del Yeme habían virtualmente termi nado".

Nasser ha apoyado al re gimen republicano de Salla con hombres y armas desd que estalló la sangrienta gu rra civil después que Salla derrocó al imán yemenit El Badr.

Los informantes dice también que las conversacio nes entre el rey Hassan I de Marruecos y el presiden te argelino, Ahmed Ben Be lla llevaron a la "liquida ción" de la disputa frontera sa argelino - marroquí, qu terminó en choques militare en el mes de octubre último.

En círculos bien informa dos se dijo que ambos hicieron progresos en el p blema de regadío del Jordán.

Nombre Imagen Original: LIT1964ENE_0063.jpg Generado por: Digitalmicrofilm el lun may 5 15:53:44 ART 2008

EL Dr. SUÁREZ REFIRMÓ LA POLITICA PETROLERA

EL TITULAR DE YPF REFIRIÓSE TAMBIÉN A SU VISITA A SANTA CRUZ Y CHUBUT

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Dr. Facundo Suárez, que regresó anoche a esta capital luego de visitar durante cuatro días los yacimientos de Santa Cruz y Chubut, refirmó la política petrolera que ha dispuesto seguir el gobierno nacional.

Dijo el Dr. Suárez al respecto: "Las áreas recuperadas se tomarán cuando el Poder Ejecutivo lo considere conveniente para los intereses del Estado y el buen éxito del juicio promovido por el procurador del Tesoro. Reiteramos —agregó— que las compañías podrán ejercer todos los derechos que les acuerde la Constitución Nacional. La política petrolera, en cuanto a contratos se refiere, será cumplida inexorablemente, pero no nos dejaremos influir por quienes apresuradamente nos quieren hacer tomar caminos inconvenientes que benefician a las compañías extranjeras". Respecto a sus observaciones en la gira de referencia, el titular de YPF dijo que "en las visitas a las áreas recuperadas se ha encontrado a los técnicos de YPF trabajando en las mismas, continuando la producción y abocados a la realización de inventarios y comprobación de las inversiones reales".

Cabe señalar que la presencia de los dirigentes del Sindicato Unico Petroleros del Estado, [illegible] por el secretario general de la entidad, Sr. Adolfo Cavalli, en la totalidad de las inspecciones y gestiones diversas cumplidas por el Dr. Suárez, constituyó un hecho sobresaliente de su gira, destacándose al efecto una evidente preocupación del Dr. Suárez por conocer la opinión de los [illegible] dirigentes gremiales respecto a las comprobaciones efectuadas. Además mantuvo un casi permanente diálogo con los mismos, dándose el caso de su visita a las sedes de SUPE en Comodoro Rivadavia y Santa Cruz, la primera efectuada por un titular de la empresa desde la creación de la entidad sindical.

Por su parte el dirigente Cavalli manifestó "su total satisfacción por el enfoque tomado por el gobierno nacional en la política petrolera, esperando en tanto la efectivización de ese planteo programático efectuado por los conductores de la política energética nacional".

En otro orden de cosas y en lo que refiere directamente al desenvolvimiento interno de YPF constituyó un motivo de particular interés la visita que realizó el Dr. Suárez al área de Cañadón Seco, donde el Ing. Andrés Roslosnik, subadministrador de Yacimientos de Santa Cruz cuyo aporte representa el 40 por ciento del total de la producción nacional de petróleo, expuso la necesidad de dar autonomía al área de esa provincia a fin de que pueda contar con mayores atribuciones locales para resolver los problemas técnicos, sociales y de personal, según sus propias manifestaciones. La posición del mencionado Ing. fue avalada en la oportunidad por los delegados locales del SUPE quienes declararon su total acuerdo con lo expuesto por el mismo, reafirmando su decisión de bregar para lograr ese objetivo.

En Rosario han sido clausuradas diez panaderías

Se violaban las normas vigentes

ROSARIO, 15 — La Sociedad de Industriales Panaderos realizó una prolongada reunión, en cuyo transcurso se debatió la situación creada con motivo de las inspecciones que personal de la comuna realiza en los negocios de dicho ramo.

Tras consideraciones, en las que se incursionó sobre la severidad con que se procede para con ellos, y la elasticidad con que se contemplan situaciones similares, se resolvió entrevistar al intendente municipal, Sr. Rodolfo Bercovich.

Formalizada la entrevista —infórmose— en la que se trató la situación suscitada, no sólo a los industriales de la panificación y a los obreros, sino también a la población por la carencia de ese producto ante la clausura de diez establecimientos, se acordó la vigencia de un plazo, que vence hoy mismo, para que se superen en las panaderías las causales que originaron los respectivos procedimientos.

Por su parte, la Intendencia municipal dio a conocer un comunicado en el que manifiesta que las inspecciones realizadas permitieron establecer que gran cantidad de carnicerías, verdulerías, panaderías y otros negocios, venían actuando en violación de expresas disposiciones legales en cuanto a condiciones de higiene se refiere. En algunos casos se constató —asimismo— infracciones a la ley de pesas y medidas. En la mayoría de los casos se labró la correspondiente acta de infracción y se aplicó a los dueños de esos negocios las sanciones previstas en las normas legales en vigencia, llegando en algunos casos, como ocurrió con diez panaderías, a la clausura de los mismos, por estimar que funcionaban violando las más elementales normas de higiene y seguridad.

El traslado de cereales inician en Ing. White

Arribarán más de 20 buques

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — De acuerdo con la resolución adoptada por EFEA con el propósito de descongestionar las instalaciones del puerto de Ingeniero White (Bahía Blanca) iniciaron los ferrocarriles el transporte de cereales a los enormes silos subterráneos de Gronbein, que explota la Junta Nacional de Granos, con la capacidad de 330 mil toneladas.

La intervención en los ferrocarriles mantuvo en esta capital varios contacto con los exportadores de granos, mientras se insiste en que es necesario intensificar la salida de buques. Se señaló que durante el mes en curso más de veinte naves deben llegar para transportar al exterior la producción.

Reiteran un pedido los acopiadores de granos de Rosario

ROSARIO, 15. — El Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales de esta ciudad, conjuntamente con la Sociedad de Acopiadores de Granos, se dirigieron oportunamente ante la Junta Nacional de Granos solicitando medidas ante el problema que se creaba en extensas zonas de esta provincia por las partidas de trigo con olor a meliloto y a trébol.

Como consecuencia de telegramas cursados y contestación de la Junta Nacional de Granos, las instituciones nombradas volvieron sobre el tema y recabaron soluciones concretas al organismo oficial. La junta —según se informó esta mañana— citó a delegados del Centro de Comisionistas y Consignatarios de Cereales a una reunión que tendrá lugar en la capital federal, donde se abordará el problema para lograr solucionar los intereses de los productores.

SUÁREZ Y ÁBALOS CONFERENCIARON CON EL Dr. ILLIA

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El ministro de Defensa Nacional, acompañado por el secretario y subsecretario de Guerra, mantuvo ayer una prolongada reunión con el primer mandatario.

Alrededor de una hora después de haberse iniciado el general Ignacio Avalos abandonó la reunión con el subsecretario de Guerra, general Eduardo Castro Sánchez, manifestando a los periodistas que había tenido por objeto "la presentación y saludo" del general Castro Sánchez, quien acaba de regresar de los Estados Unidos de América.

Agregó que el Dr. Illia se había interesado sobre la formación de los oficiales argentinos que se encuentran en aquel país.

A su vez el Dr. Leopoldo Suárez continuó reunido con el primer magistrado por espacio de casi una hora más.

Sobre las obras del túnel no hay aún decisiones

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Hasta el momento nada se ha informado oficialmente sobre las gestiones realizadas recientemente, relacionadas con la financiación del proyectado túnel subfluvial entre las capitales de las provincias de Entre Ríos y Santa Fe. Como es sabido, el lunes pasado el problema fue analizado por el gabinete económico social con la presencia del titular de Economía, Dr. Eugenio Blanco y los gobernadores de aquellos Estados, Dres. Contín y Tessio, respectivamente, informándose posteriormente que el organismo de referencia apoyaba la prosecución de la obra, enviando el informe respectivo al presidente de la Nación, Dr. Illia, quien debía obrar en definitiva.

No obstante en medios oficiales ha trascendido que el gobierno de la Nación no concederá garantía para la financiación de las obras, y los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe procederían a renegociar los convenios con las empresas contratistas.

El gobernador de Entre Ríos informó sobre las gestiones

PARANA, 15. — Una importante reunión de prensa se realizó noche en la Casa de Gobierno en la que el gobernador de la provincia, Dr. Carlos Raúl Contín, informó sobre las gestiones realizadas en la capital federal para la construcción del túnel subfluvial entre Paraná y Santa Fe.

Asistieron a la misma el vicegobernador de la provincia, Dr. Teodoro Marcó; los ministros de Gobierno, Justicia y Salud Pública, doctor Benjamín Strubín; de Hacienda, Economía y Educación, Sr. César L. Corte, y de O. Públicas, Dr. Sergio Montiel, además de los periodistas locales y de la totalidad de los corresponsales de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, destacados en Paraná.

El Dr. Contín después de hacer una amplia reseña de las tratativas hasta obtener la prioridad del gobierno de la Nación, anunció de la próxima reactivación de las obras del túnel subfluvial, para cuya construcción se ha obtenido un crédito de la Nación por tres mil millones de pesos. El resto, hasta completar los cuatro mil millones de pesos en que se calcula el costo total de los trabajos, será aportado por las provincias de Entre Ríos y Santa Fe.

El crédito de la Nación será acordado en cinco anualidades y las 2 provincias lo amortizarán en diez anualidades a partir del quinto año.

Posteriormente, a las 22 y 35 directamente de los estudios de la emisora local, el gobernador leyó un mensaje al pueblo de la provincia, dando cuenta del acuerdo celebrado para la construcción del túnel.

DEJAN SIN EFECTO LA PASTERIZACIÓN DE LECHE EN Bs. As.

LA PLATA, 15 (UPI). — El ministro de Gobierno, Sr. Eduardo Estévez, anticipó a una delegación de expendedores de leche a domicilio del Gran Buenos Aires, que el gobierno bonaerense dejará sin efecto el decreto que dispone la pasterización obligatoria del producto en la provincia. Los nombrados, que representan a más de 12 mil lecheros de todo el Gran Buenos Aires solicitaron en la entrevista que mantuvieron con el Sr. Stévez la derogación de la medida de referencia y la reconsideración de la ley que dispone la venta del producto en los almacenes.

Avalaron el petitorio manifestando que con la reglamentación de la ley de pasterización obligatoria quedarían sin trabajo cerca de 5 mil lecheros. Dijeron también que los repartos de leche habían perdido el 75 por ciento de su valor debido a que en cualquier negocio se expende el producto, destacando que ellos venden la leche cruda a tres pesos más barata que en las usinas. Se llegó a la conclusión de que, al margen de la pasterización se lograría que 10.000 personas vendieran la leche en el cinturón del Gran Buenos Aires a 8 pesos el litro.

Respecto a la pasterización el asesor de gobierno trajo a colación un antecedente muy interesante ocurrido en Tandil, de las mismas características que el planteado por los nombrados vendedores.

En efecto, en tal oportunidad, y a raíz de que se quiso imponer la leche pasterizada, se llegó a demostrar que no hay ninguna diferencia entre la de ese carácter y la leche hervida dos veces.

LA REFINANCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DEL PAÍS

UNA DELEGACIÓN VIAJARÁ ESTE AÑO A ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En relación a la encuesta que ha dispuesto llevar a cabo en todo el país el Banco Central para determinar el estado de los compromisos que las distintas firmas hayan contraído con el exterior al 31 de diciembre de 1963, se expresó en medios oficiales que dicha medida tiende también a la obtención de una refinanciación de la deuda privada en el exterior.

De tal manera se anticipa que a mediados del corriente año, una misión oficial negociará en los Estados Unidos y Europa la refinanciación de la deuda externa que actualmente totaliza alrededor de 3 mil millones de dólares, con vencimientos en el corriente año y en el próximo muy superiores a los 400 millones de dólares en cada año.

Se destaca que la mayor parte de los vencimientos serán en el segundo semestre del corriente año y las negociaciones que se harán en junio, en el exterior —se expresa— tienen por objeto aliviar el balance de pagos puesto que, los vencimientos para 1964, 1965 y 1966 son muy elevados.

Trascendió asimismo que las negociaciones estarán vinculadas con la política comercial argentina y que se enfocarían desde el punto de vista de la necesidad mutua de realizar intercambio comercial, para lo cual, Argentina debe mejorar su balance de pago en el primer trienio, trasladando a los años posteriores algunos otros compromisos.

Se señala también que las negociaciones aludidas ya estaban previstas al realizarse las últimas en 1962, por cuanto los acreedores expresaron el deseo de volver a negociar con el actual gobierno, los integrantes del gabinete económico y social estiman que para concretar las negociaciones a mediados del corriente año no será necesario un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, siendo suficiente garantía para ello, la política económica que el gobierno argentino realizará en los próximos meses y el programa que tiene elaboración para los próximos cuatro meses.

La deuda del sector privado con el exterior

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Banco Central dispuso realizar en todo el país una encuesta obligatoria sobre el estado de la deuda del sector privado con el ejercicio al 31 de diciembre de 1963. La iniciativa, se refiere a las deudas en moneda extranjera y deberá ser contestada por los empresarios en formularios número 1385 antes del 14 de febrero próximo.

La "declaración "deberá reflejar toda obligación contraída en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1963, que haya sido concertada a plazos superiores a los 180 días, incluyendo también las operaciones vencidas y prorrogadas o pendientes de pago a la citada fecha, que originen desembolso de divisas a partir del 1o. de enero de 1964".

El proyecto de estatuto de los partidos políticos

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El subsecretario del Ministerio del Interior, Sr. Luis Vesco, declaró esta mañana que es objeto de análisis el proyecto de estatuto de los partidos políticos y que es propósito del gobierno enviarlo "cuanto antes" para su consideración al Congreso. Indicó el Sr. Vesco que en la actualidad se está en la redacción del articulado y que se procura que no sea una ley de emergencia con fines electorales, sino la estructura de la organización de los partidos políticos con carácter definitivo.

Dirigentes de la FUA entrevistaron al Dr. J. Palmero

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — Miembros de la Federación Universitaria Argentina entrevistaron al ministro del Interior, Dr. Palmero, a quien solicitaron la derogación de toda la legislación represiva, la libertad de los presos políticos y gremiales, se investigue la desaparición del obrero Felipe Vallese y se arbitren medidas para contener el alza en el costo de la vida. Además expresaron su solidaridad con el pueblo panameño en el conflicto suscitado con Estados Unidos. La delegación estaba integrada por el presidente de la federación universitaria, Sr. Ariel Seoane, y Jorge Kanotsky y Hernán Scharagrosky.

La defensa de Cairó formuló una denuncia

Presentóse la misma al tribunal de honor

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Dr. Alberto J. Enciso, abogado del ex secretario de Aeronáutica, comodoro Martín Cairó, dirigió una nota al superior tribunal de honor de las Fuerzas Armadas con el propósito de denunciar "faltas cometidas en jurisdicción militar".

Expresa que se ve precisado a formalizar la denuncia en atención a lo dispuesto en el artículo 187 del Código de Justicia Militar que habiendo sido incomunicado "mi defendido, está imposibilitado, [illegible], de actuar directamente en la dilucidación y trámite de estas cuestiones". La denuncia del doctor Enciso involucra a los Dres. Leopoldo Suárez y Hernán Cortés, al comodoro Gustavo Adolfo Pizarro y a los brigadieres Conrado Armanini, Carlos Alberto Benavídez y Luis María Fagés. Solicita una investigación sumarial exhaustiva que deje perfectamente esclarecida la corrección del procedimiento y limpidez de conducta y honor de mi defendido, comodoro Martín Rafael Cairó y que delimite la responsabilidad de cada uno de los intervinientes en los hechos".

Como se recordará, a raíz de la confección de la lista de ascensos en la Aeronáutica militar se suscitó una cuestión entre el entonces titular del arma, comodoro Martín Cairó, y el ministro de Defensa Nacional, doctor Leopoldo Suárez y que culminó en definitiva con la renuncia del secretario. La situación derivó, entre tanto, en una cuestión caballeresca planteada por el comodoro Cairó al ministro de Defensa, a la que no hizo lugar un tribunal arbitral.

El comodoro Cairó acusó al Dr. Leopoldo Suárez de haber dilatado la constitución de un tribunal de honor que juzgara su conducta a raíz de denuncias sobre presuntos manejos irregulares del secretario de Aeronáutica en la actividad comercial.

El Dr. Alberto Enciso, en su presentación al superior tribunal de las fuerzas armadas expresa que el comodoro Gustavo Adolfo Pizarro, juntamente con el Dr. Leopoldo Suárez, el Dr. Hernán Cortez y el brigadier Rafael Valls, "luego de renunciar al cargo de subsecretario ante el comodoro Cairó y de informarle que se ausentaba a la ciudad de Córdoba en uso de licencia", alteró el orden de méritos de la lista de ascensos de comodoro a brigadier.

Agrega el letrado: "Existe la agravante del menoscabo que ello significa para el Poder Legislativo y, además, que el comodoro Pizarro cumplió órdenes del señor ministro de Defensa Nacional, dadas fuera de su ámbito jurisdiccional".

También señala que dos oficiales superiores en actividad comisionaron a dos oficiales subalternos para que compulsaran expedientes vinculados con la denuncia del Dr. Collado Storni, a espaldas del secretario de Aeronáutica, comodoro Cairó, afectado por esa denuncia, con evidente menoscabo de la disciplina, de la ética militar y del respeto y consideración debidos a un superior, dándole intervención en ello a personal militar subordinado".

Denuncia, asimismo, que oficiales superiores en actividad facilitaron la publicación de la denuncia del Dr. Collado Storni, la que habían recibido como oficiales de Aeronáutica, facilitando y/o provocando con su conducta una escandalosa publicidad periodística, con evidente intervención de injuria al honor de un camarada".

Mañana regresará de Chile la titular del Consejo de Educación

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — La nueva presidenta del Consejo Nacional de Educación, profesora Luz Vieira Méndez, regresará mañana de Chile.

La importación de productos ha sido analizada

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En el Ministerio [illegible] nomía se realizó una reunión del titular de la cartera, Eugenio Blanco; el secretario de Hacienda, Dr. Carlos Alberto García Tudero; el presidente del Banco Central, [illegible] Félix de Elizalde y funcionarios de diversas instituciones de crédito. Trascendió que en el transcurso de la conferencia se consideró la [illegible] artículos que tienen prohibida la importación y un decreto fijando recargos a las materias primas y elementos que se autoricen importar en el futuro.

Pago de sueldos

Por otra parte el secretario privado del ministro de Economía declaró que los sueldos de este mes se pagarán en fecha, sin necesidad de apelar a los recursos que acuerda el artículo 49 de la carta orgánica [illegible] Banco Central.

REGIMEN PARA CONCEDER CREDITOS A LA INDUSTRIA

SE ESTABLECEN NORMAS A QUE DEBERÁN AJUSTARSE LAS EMPRESAS SOLICITANTES

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo dio a conocer anoche a través de la Secretaría de Comercio, el régimen que regirá para el otorgamiento de créditos a las industrias, de acuerdo con lo dispuesto en el plan de reactivación industrial. Puntualiza las siguientes normas a que deberán ajustarse las industrias para el cumplimiento de las disposiciones:

"1º) La Secretaría de Comercio propiciará el otorgamiento de créditos a las industrias para promover la reactivación industrial, destinados a la adquisición de materias primas y a descuentos de documentos comerciales de clientes que hubieren operado con anterioridad al 1º de abril de 1963 con las empresas que adhieran al sistema que se establece. Al presentar al banco otorgante del crédito la lista de documentos para su descuento, cada empresa acompañará una declaración jurada de que los clientes firmantes operaban con la empresa con anterioridad a la fecha indicada.

"2º) Los créditos precitados devengarán un interés de hasta el 12 por ciento anual.

"3c) El volumen del crédito se determinará sobre la base del promedio mensual de las ventas realizadas en los últimos 12 meses anteriores al 30 de noviembre de 1963.

"4º) El plazo de los créditos será de hasta 180 días.

"5º) Al cabo de los 180 días, si el acuerdo no fuera renovado por las partes, el crédito será amortizable proporcionalmente en los siguientes seis meses.

"6º) El otorgamiento del crédito estará condicionado a: la presentación de una declaración jurada de deudas a las cajas nacionales de previsión social de industria y de comercio; la presentación de una declaración jurada de deudas a la Dirección General Impositiva.

"7º) La deuda determinada en las disposiciones del inciso al apartado 6 del Banco Central, devengará un interés anual del 8 por ciento y será amortizada en un 10 por ciento en el curso del primer año.

"8º) Al otorgarse el crédito a las empresas con deudas a las cajas nacionales de previsión social, el banco otorgante retendrá el diez por ciento, destinándolo a la amortización de la deuda declarada o con aplicación a los planes de pago que las empresas hubieren convenido con anterioridad con las mencionadas cajas.

"El interés del 8 por ciento anual correspondiente al primer año será abonado en dos cuotas mensuales iguales inmediatamente posteriores a las cuotas de amortización del 10 por ciento de la deuda total.

"9º) La Secretaría de Comercio propiciará ante la Secretaría de Hacienda y las cajas nacionales de previsión social la inmediata suspensión y paralización, durante un lapso de 30 días, de los juicios de apremio iniciados o en trámite contra las empresas adheridas a lo ya establecido. Durante ese período las empresas que opten por el sistema podrán trasladar automáticamente a los precios consignados en las listas vigentes únicamente la incidencia de los siguientes factores, más los márgenes normales de beneficio:

"a) Los aumentos del precio del algodón de la nueva cosecha.

"b) Los aumentos del precio de otras materias primas, siempre y cuando la cotización del dólar en el mercado de cambios supere la base de 150 pesos por unidad.

"c) Los aumentos de precios en las materias primas importadas, siempre y cuando la cotización del dólar supere la tasa de 150 pesos por unidad en el mercado de cambios.

"d) Los aumentos en los precios de las mercaderías elaboradas con los productos de las materias primas incluidas en los incisos a, b, y c, de este apartado.

"e) Las mayores erogaciones derivadas de impuestos, tasas y contribuciones nacionales, provinciales y municipales por aumentos sobre las tasas vigentes a la fecha de la presente resolución".

Tal medida señala luego que "al cabo de los 180 días podrá concertarse un nuevo acuerdo sobre precios, en cuyo caso se podrán establecer las nuevas bases sobre las cuales se permitirá la renovación total del crédito por el período de estabilidad de precios que se convenga".

Se refiere luego "a los casos de modificación automática de precios por incidencia de los factores enumerados", y expresa: "Si la Secretaría de Comercio observara los precios declarados como vigentes al 30 de noviembre de 1963 incrementados con posterioridad, por aplicación de los incisos del apartado 10 fijados por las empresas y éstas no se allanaran al ajuste, requerido dentro de los 15 días siguientes, el crédito otorgado se considerará de plazo vencido y deberá ser pagado dentro de los 90 días".

MEDIDAS PARA ALIVIAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El abastecimiento popular de los artículos de primera necesidad a precios razonables mantiene en constante vigilia a las autoridades que procuran, por todos los medios, paliar la grave situación creada por la inestabilidad registrada en los últimos meses. Se hace evidente que el gobierno procura llevar adelante una política social que lleve algún desahogo a las clases más desprotegidas y para ello afronta una serie de proyectos y planes —algunos severamente criticados por considerárselos inflacionarios— que tienden precisamente a crear una situación más justa a la gran masa trabajadora.

En ese sentido cabe mencionar la decisión de poner al día los sueldos de los agentes estatales y los jubilados; pago de deudas atrasadas a los proveedores; adelantos a las provincias con los mismos fines y una lucha a fondo contra la especulación que ha llevado los precios a registros records, para lo cual se envió al Congreso el proyecto de ley de abastecimiento. Pero no sólo el rubro alimentación preocupa al gobierno, puesto que la salud del trabajador se encuentra al arbitrio de un desmesurado afán de lucro en la venta de los medicamentos. El propio presidente de la República consideró ayer el tema con el ministro de Asistencia Social y Salud Pública y se convino enviar al Parlamento un proyecto de ley sobre precios de los medicamentos. El proyecto sería considerado en el presente período de sesiones extraordinarias.

Los créditos al gobierno

Para poder dar una salida al constante clamor popular ante la falta de pago de los haberes y el alza de los precios, y poder dar cumplimiento a los compromisos financieros estatales, el Poder Ejecutivo decidió echar mano del crédito para lo cual envió al Congreso el proyecto de reformas a la carta orgánica del Banco Central. Anoche el proyecto tuvo sanción de ley en el Senado. Con las modificaciones introducidas en Diputados, se limitó al 25 por ciento de los depósitos de todo el país el monto de títulos públicos que el Banco Central puede tener en su cartera y que podrá poner a disposición de la Tesorería nacional.

El senador Bassi (UCRP) que informó el despacho en nombre de la Comisión de Economía del Senado, dijo durante el debate de la víspera que el mejoramiento de la recaudación fiscal y el ajuste de algunas cuentas de inversión permiten vislumbrar la halagüeña perspectiva de que difícilmente la Tesorería de la Nación se vea en la necesidad de recurrir totalmente al margen del 25 por ciento que se autorizó por el despacho original del Senado y el definitivo de Diputados.

El déficit presupuestario

De cualquier forma y si como lo afirmó el senador Bassi las perspectivas son halagüeñas, el gobierno ya afronta un déficit presupuestario de 50.000 millones de pesos, el que quedaría sin cobertura. Es responsabilidad de las autoridades conjurar ese desequilibrio entre gastos e ingresos y para ello se anticipa una política de contención de las erogaciones públicas para lo cual se anticipa en círculos gubernamentales una reestructuración en la administración pública que permita reducir la burocracia, uno de los males endémicos que ha sufrido el país para el desenvolvimiento normal de sus finanzas.

De todas formas se anticipa en los mismos círculos que es propósito del gobierno no crear un nuevo problema con la desocupación que traería aparejado el alivio del presupuesto administrativo oficial y, para ello, paralelamente, se prevé la reactivación de la industria mediante la aplicación de una masa de crédito que le permita al sector privado absorber al personal en disponibilidad.

La promesa oficial

La ley de reforma a la carta orgánica del Banco Central permitirá evolucionar al gobierno con un total aproximado a los 70.000 millones de pesos, de los cuales ya utilizó cerca de 28.000.

Quedan disponibles unos 42.000 millones de pesos que los responsables de las finanzas públicas han prometido aplicar a las necesidades estrictamente indispensables, cuidando, en grado sumo —y ésta es la principal crítica de la oposición— no provocar una fuerte ola inflacionaria que haría ilusorios los últimos aumentos salariales y, además, tendría perniciosas influencias en el desenvolvimiento general del país.

EL CONGRESO DE LA OEA SESIONARÁ EN A. GRACIA

PARTICIPARÁN DEL MISMO DELEGACIONES DE LOS 21 PAÍSES AMERICANOS

CORDOBA, 15. — En el curso de una entrevista que el presidente - interventor de la Dirección Provincial de Turismo y Transportes, Sr. Miguel Barreto, sostuvo con el presidente de la Nación, fue informado que a fines del corriente mes se reunirá en Alta Gracia, el congreso de la Organización de Estados Americanos.

Participarán en la reunión representaciones de los 21 países americanos, que comprenden unos 300 delegados. El principal tema de las deliberaciones será el problema económico de América Latina.

El señor Barreto informó, también, que el presidente de la Nación, doctor Arturo Illia, se propone visitar Alta Gracia en el mes de abril próximo, con motivo de la Exposición Nacional de Turismo, que actualmente se exhibe en Mar del Plata y que para aquella fecha será trasladada a la importante ciudad serrana.

Vacunación antipoliomielítica

CORDOBA, 15. — Entre el sábado y domingo próximos, 200.000 niños de esta capital y provincia, serán vacunados con la vacuna oral Sabin contra la poliomielitis. Los pequeños deberán ser acompañados por sus padres hasta los establecimientos que la secretaría de Salud Pública disponga, donde personal especializado procederá a realizar la rápida y sencilla operación. Como se sabe, la vacuna Sabin se suministra mediante gotas agregadas a un terrón de azúcar. Deberán vacunarse los menores de hasta 14 años.

Mediante el certificado que se extenderá esos días, los escolares no tendrán inconvenientes para sus estudios del corriente año, pues el mismo será exigido como requisito indispensable e insustituible.

Emplazamiento y Luz y Fuerza

CORDOBA, 15. — Los sindicatos de Luz y Fuerza de Córdoba, Villa María y Río Cuarto han resuelto emplazar a la Empresa Provincial de Energía hasta el 19 del corriente, en cuya oportunidad, de no resolverse favorablemente el pedido de aumento de salarios y otras mejoras solicitadas, los mencionados sindicatos realizarán una asamblea para resolver la actitud definitiva a adoptar.

Según lo informado por el directorio de la empresa, el aumento alcanzará a una suma aproximada a los 300 millones de pesos, por lo que será necesario aumentar las tarifas actuales del servicio eléctrico en un 15 por ciento.

Los vendedores de diarios realizaron nuevas gestiones

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — En una entrevista que mantuvieron con el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, representantes de la Federación Argentina de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines y miembros del Sindicato Capital del mismo gremio, expresaron su reconocimiento por el "proceder ejemplar de dicho ministerio durante el reciente proceso electoral".

Además, el secretario general de la mencionada entidad, Sr. Alberto Cortés, dijo a los periodistas que en la oportunidad, habían considerado con el Dr. Solá la situación del gremio en lo que se refiere a su afiliación a la Caja de Trabajadores Independientes, tema que seguirá siendo analizado en breve con una reunión que mantendrán con el subsecretario de Seguridad Social. Finalmente manifestó el nombrado dirigente que solicitaron al titular de trabajo la inclusión entre los días no laborables para el gremio, del 9 de julio y el 25 de mayo.

Concedió audiencias el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El presidente de la Nación Dr. Arturo Illia, inició su actividad oficial del día recibiendo en su despacho de la Casa de Gobierno a miembros del directorio de Radio Rivadavia. Posteriormente ingresaron al despacho presidencial el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero, y el subsecretario de la misma cartera de Estado.

Finalizarán hoy los comicios en el gremio textil

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — A las 24 de hoy finalizarán los comicios que desde el lunes se realizan en el gremio textil para elegir las nuevas autoridades de la Asociación Obrera Textil. El acto eleccionario continúa desarrollándose con toda normalidad y la afluencia de votantes en las fábricas en actividades supera el 50 por ciento, por lo que se descuenta que el porcentaje final será elevado.

Se importarán accesorios para automotores

Una vez armados deben ser reexportados

BUENOS AIRES, 15 (UPI). — El Poder Ejecutivo autorizó la admisión temporaria de partes de automóviles nuevos incompletos al país".

Adoptó la medida teniendo en cuenta que desde hace tiempo, según lo explican los considerandos, "se encuentra en puertos argentinos una cantidad considerable de vehículos automotores para pasajeros desarmados e incompletos, que no pueden ser despachados a plaza dentro de las disposiciones del régimen de la industria automotriz establecido por los decretos 3693/59, 6567/61 y complementarios".

La autorización, que será practicada por la Secretaría de Industria y Minería, "se hará al solo efecto de permitir el armado de dichos vehículos, los cuales deberán ser reexportados en un plazo máximo de seis meses a contar de la fecha de libramiento a plaza de las unidades semiterminadas e incompletas y no podrán ser comercializados ni patentados en el país".

Señala el decreto que "las autorizaciones serán comunicadas a la Secretaría de Hacienda, al Registro Nacional de la Propiedad Automotor y a la Aduana de la Nación".

En el artículo tercero de la medida gubernativa se destaca que "la importación temporaria referida será libre del pago de impuestos aduaneros y sus adicionales y de recargos cambiarios estando sujeta exclusivamente al pago de las tasas retributivas de servicios".

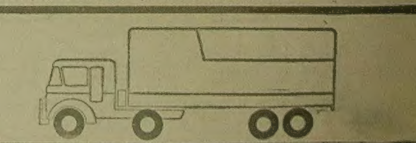

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 781.296
Director: Ricbó Caputto

ENTRE LA BALSA Y EL TUNEL SUBFLUVIAL

A medida que prosiguen las empeñosas gestiones de los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos para obtener del gobierno nacional la ratificación de prioridad para el túnel subfluvial que unirá a las capitales de ambas provincias, se están conociendo los detalles de algo así como un sustituto o una opción que se le ofrecía a la mesopotamia argentina para mejorar sus comunicaciones. En la manga del Consejo Económico y Social o de Desarrollo, como algunos lo denominan, había aparecido un proyecto de construcción de balsas y dos atracaderos que insumirían quinientos millones de pesos exhibiéndolo como solución del problema para justificar la denegatoria de una prioridad que es de trámite formal, que en nada perjudica ni compromete a la Nación porque el túnel que ya se está construyendo tiene su propia financiación y al gobierno federal no le demandará ninguna inversión, ni siquiera la apertura de un crédito reembolsable. Como no hay un argumento serio para oponerse a este reclamo —habría uno que todavía no se lo menciona oficialmente y que gira alrededor de la absorción de la cuota que el BID podría asignar al país para impulsar su desarrollo— se actualiza una controversia que ya ha sido definitivamente superada. Se empieza por sostener que en la alternativa de puente o túnel no están agotados los estudios sobre qué es lo que más conviene y cuando se demuestra con serios y exhaustivos estudios, análisis de costos y rendimientos, solidez y proyección de la obra en sí, que el túnel es la solución ideal, se le sale al cruce con la peregrina idea de mejorar el servicio de balsas.

Lo cierto es que la innovación propuesta no recorrió mucho trecho, pues esa vocación por el retroceso, el retorno a sistemas fracasados frente a la densidad del tráfico y la excepcional importancia de la región, no resistió al menor análisis. Bastó que se pusieran sobre la mesa de discusión realidades tangibles, tan tangibles como que la balsa es hoy en esta zona de tan densa producción un medio inoperante de intercomunicación para que los mapas y esquemas trazados que pretendían rehabilitarla se dejaran de lado. Es que hay otra realidad que el Consejo que preside el titular de Economía ha terminado por aceptar: la del túnel ya en construcción, y cuyas obras deben proseguir no sólo para preservar los cuatrocientos millones de pesos ya invertidos en los trabajos previos, en la construcción del dique seco, sino también para evitar un desembolso de setecientos millones de pesos por rescisión del contrato. Lo importante es que se ha desestimado definitivamente esta especie de retorno a la época de las carretas y que se aconseje al gobierno federal que tome el rumbo de decidido apoyo a las obras iniciadas. Por las conclusiones de esta reunión, que aún no se conocen en detalle, el presidente de la República tendrá que decidir si con la declaración de prioridad u otras fórmulas financieras que cuenten con el aval de la Nación o ambas a la vez, se construirá y habilitará el túnel.

Lo importante es que se ha removido el obstáculo más serio, hábil o capciosamente concebido por quienes siguen creyendo que el país comienza y termina en la avenida General Paz, por los que procuran que las inversiones de procedencia nacional o foránea para impulsar el desarrollo se vuelquen en los estrechos límites de la capital federal para que el interior siga vegetando en el atraso y trabajando, eso sí, para el sostenimiento de esa frondosa burocracia oficial y hasta empresaria, que dicta su ley para consolidar un absurdo centralismo político y económico. Ahora sólo hace falta la decisión presidencial para que se reanuden de inmediato los trabajos paralizados y ésta tendrá que orientarse en la declaración de prioridad que se gestiona, porque aquel argumento que se esgrime y que aún no tiene carácter oficial, de que esta obra absorbería la mayor parte del cupo de la ayuda exterior que canalizaría el Banco Interamericano de Desarrollo, tiene relativa vigencia. Tal como se ha planteado este apoyo financiero, que no es del BID sino de capitales alemanes, y que por abrir una brecha en sus inversiones en Latinoamérica procuran canalizarlo a través de ese organismo, las posibilidades que pueda tener el país en su conjunto de obtener el auxilio exterior no quedan afectadas ni disminuidas. Y en última instancia, si en virtud de esa prioridad se redujeran los cupos de otros empréstitos que hasta ahora son simples promesas porque nada se ha concretado a través de la Alianza para el Progreso ni por otros organismos internacionales de ayuda para el desarrollo, vale la pena correr este riesgo por aquello de que es mejor "pájaro en mano que ciento volando". Por lo menos se beneficiará el país con un aporte seguro del orden de los cinco mil millones de pesos, destinados a ejecutar un trabajo público que insume en más de un ochenta por ciento materiales y mano de obra de procedencia nacional y que con su habilitación abrirá el cauce al progreso de una extensa región.

El viernes comenzará el pago de pensiones por diciembre último

Ha informado la presidencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que el viernes próximo, con el horario habitual, se iniciará el pago de las pensiones correspondientes al mes de diciembre último. Las jubilaciones por el mismo mes serán abonadas en la semana próxima.

También ha informado la Caja que en esta semana se concluirá la remesa de fondos al interior para el pago de los haberes por el mes de noviembre pasado.

Derecho de la Navegación; cuarta fecha, 23 de marzo y 18 de mayo: Derecho Civil I, Derecho Penal I, Derecho Político, Derecho Civil IV, Derecho Procesal I y Derecho Administrativo; quinta fecha, 30 de marzo y 21 de mayo: Derecho Penal II, Derecho de Minería y Energía, Derecho Civil V, Derecho Internacional Privado, Legislación Notarial, Derecho Procesal II.

Las mesas examinadoras funcionarán dentro del siguiente horario: 8 a 12.30 y de 15 a 20.30.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Calendario académico de Ciencias de la Educación

La secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Católica de Santa Fe, ha informado que los coloquios finales complementarios de marzo próximo, se llevarán a cabo los siguientes días: Filosofía I, el 9; Pedagogía, el 12; Psicología de la Infancia, el 9; Biología, el 16; Latín I el 23; Psicología, el 20; Filosofía II, el 12, Psicología del Adolescente, el 16; Historia de la Educación I, el 23; Latín II, el 14; Teología, el 20; Antropología de la Educación el 16; Historia de la Educación II, el 9; Psicopedagogía, el 13; Psicolaptología, el 13; Sociología General, el 18; Latín III, el 25; Teología III, el 21; Didáctica General, el 9; Psicometría, el 12; Sociología de la Educación, el 17; Filosofía de la Educación, el 6; Política de la Educación, el 9; Didáctica Especial, el 12.

Todos los exámenes comenzarán a las 8 y los exámenes finales del curso de capacitación docente se realizarán en los mismos días y horas indicados, para las materias correlativas de la carrera.

Un préstamo del Banco Central para el túnel subfluvial con Paraná

Una delegación de legisladores provinciales de la U. C. R. Intransigente, integrada por los diputados Alberto Borella, Juan Méndez, Decio Ulla, Danilo Kilibarda y Julio Turbay y el senador Rienzo Bedetti entrevistaron en las últimas horas de ayer al gobernador en cumplimiento de una disposición del bloque legislativo, para hacerle conocer el dictamen preparado sobre el proyecto de presupuesto y para expresar su apoyo a las gestiones relacionadas con el túnel subfluvial.

La entrevista se desarrolló en forma cordial, y los legisladores visitantes solicitaron al gobernador información sobre las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales respecto a la prioridad para el túnel Paraná-Santa Fe.

De acuerdo con las informaciones que trascendieron, el doctor Tessio había informado que el Banco Central realizaría el préstamo necesario para proseguir las obras, préstamo que alcanzaría a la suma de 22 millones de dólares, en las mismas condiciones que habían ofrecido los consorcios privados extranjeros. Para obtener préstamos en el exterior es necesario el aval de la Nación, cosa que resulta imposible, según se informó, por cuanto la Nación a su vez necesita disponer de todos sus avales, es decir, estar libre de compromisos. El préstamo del Banco Central solucionaría todas las dificultades y permitiría la reanudación en fecha próxima de las obras, calculándose que la construcción del túnel quedará terminada en un plazo entre 3 y 4 años. Anticipó el doctor Tessio, según nuestros informantes, que solicitará a la Legislatura una ley aprobatoria del convenio.

El presupuesto

Los legisladores ucristas entregaron, asimismo, al doctor Tessio, una copia del dictamen sobre presupuesto, que dimos a conocer en una edición anterior y que había sido presentado a la comisión de presupuesto de la Cámara por el bloque, exponiéndole los antecedentes considerados como fundamentales en sus diversos aspectos, y le ofrecieron la colaboración total para demostrarle que lo que proponen en el proyecto es factible, especialmente la redistribución de las partidas y el otorgamiento de las mejoras para el personal, agregando que lo que perseguían era discutir el proyecto de presupuesto por considerarlo la ley fundamental de la provincia, y demostrando que a las críticas formuladas por la UCRI se unían las soluciones. El doctor Tessio informó a sus visitantes que estudiaría el proyecto.

Con relación a los haberes docentes se expide una entidad

La Asociación del Magisterio Católico ha dado un comunicado en el que se refiere a la confusión existente respecto a la fijación de los sueldos para la docencia y a la falta de cumplimiento de las promesas formuladas por el P. E.

El comunicado de referencia expresa, entre otras cosas, que a la falta de pago de una serie de promesas, que a pesar de la formal palabra empeñada no se cumplen, ahora se suma la inseguridad que producen las contradictorias noticias que, procedentes de distintos ámbitos gubernativos, se ha hecho conocer". Muy frescas están las entrevistas mantenidas por la Comisión Pro Mejoras Económicas y las declaraciones oficiales sobre el aumento de sueldos a los maestros. Casi simultáneamente un bloque de legisladores de la Cámara de Diputados manifiesta en forma terminante que en el actual presupuesto no figuran los aumentos prometidos al magisterio, y para colmo de males, en este clima [illegible], el señor ministro de Educación declara a la prensa que los aumentos consistirán en un 30 por ciento sobre el estado docente. Quiere decir, en consecuencia, que a la postre se recibirán 400 pesos de aumento. Abrimos el interrogante y solicitamos una aclaración al respecto. Deseamos que de una vez por todas el gobierno fije el monto y la forma como se practicará el porcentaje en que serán incrementadas las remuneraciones del maestro. Hasta ahora tan solo se ha visto un juego de palabras que, es necesario decirlo, no comporta nada serio.

"Por último, si es verdad que el P. E. no lo ha hecho, esperamos que los legisladores provinciales asuman la iniciativa interpretando y concretando las justas aspiraciones del postergado y sacrificado gremio docente".

Los haberes por el mes de noviembre se paga a jubilados del interior

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, han comunicado que se ha iniciado el envío de las remesas necesarias para que se paguen los haberes por el mes de noviembre, a los beneficiarios que residen en el interior de la provincia.

Están en exhibición los escalafones para traslados de maestros

La Dirección de Personal del Consejo General de Educación informó que desde el 20 hasta el 31 del corriente serán exhibidos en el Palacio Escolar, Subinspección General de la Tercera Sección Escolar y en una escuela de cada cabecera departamental los escalafones de traslados, común y complementario, de maestros de grados, a los fines de las impugnaciones y desistimientos, conforme al Art. 22 del decreto No. 1088-60.

A los fines pertinentes, se transcribe el Art. 10 del referido decreto, el que expresa:

"El personal escolar que hubiere solicitado traslado, tendrá derecho a desistir del mismo en su totalidad o en parte, hasta la fecha de caducidad del período establecido para las impugnaciones del padrón de traslado, debiendo comunicarlo a la Dirección de Personal por telegrama colacionado, pieza certificada con aviso de retorno o nota simple que registre su recepción en Mesa de Entradas. Los desistimientos formulados fuera de dicho término, o que no se ajusten a la forma establecida no serán considerados y el traslado que se adjudicare tendrá carácter imperativo".

Centro de Colaboración Pedagógica de Labores y Manualidades - Zona Norte

Mañana y pasado de 8 a 11, en el despacho de la inspección de la especialidad, sito en el Consejo General de Educación, se entregarán los certificados de asistencia a los cursillos dictados en los meses de setiembre y octubre de 1963, por el Centro de Colaboración Pedagógica de Labore y Manualidades Zona Norte.

Notas

Presagios contradictorios de un nuevo año

Los viajes están de moda no sólo por la estación veraniega en nuestras latitudes, sino por razones de más peso en zonas en donde la cuestión de la temperatura no influye para el caso. Piénsese en el líder de la actual Cuba que se abraza con Khruschev, según las fotos que nos transmiten las agencias de noticias. También Chou En-lai se va de un continente a otro trazando planes para un futuro que no sabemos si será mediato o inmediato. Del Asia, que es el continente del viajero rojo estadista, se ha marchado para ver un pueblo tras otro del Africa, bordeando la costa meridional del mar Mediterráneo o de la civilización, y luego invitado por su pequeña y fanática aliada, Albania, se trasladó a Tirana, desde donde habrá lanzado, a través del angosto Adriático, miradas oblicuas hacia la eterna Roma, que durante siglos fue el corazón de la civilización occidental. Pero ya hoy los extremos se tocan, debido a los avances de la ciencia y la técnica que desplazan a los seres humanos y sus doctrinas, cruzando mares y continentes, con velocidades precursoras de los viajes interplanetarios que se anuncian para muy pronto, si es que la humanidad no comete su última gran locura, la de aniquilarse, como culminación de su historia de desalentados odios, insanas ambiciones e incomable orgullo... Pues escrito está que el orgullo condenó eternamente a Satán, según los relatos bíblicos.

A los viajes del canciller alemán a los Estados Unidos y a las continuas reuniones de los miembros de la OTAN, parece que los dirigentes del llamado campo socialista contestan con viajes también preparatorios de no se sabe si de componendas diplomáticas o de alineación de frentes bélicos. Khruschev se trasladó últimamente a la capital de uno de sus aliados menores europeos; ahora recibe con efusión a don Fidel Castro. Chou En-lai, como decimos, está cabos por el continente africano en donde reina efervescencia antioccidentalista.

En nuestro hemisferio, el problema del canal de Panamá ha vuelto a aparecer en el tapete de las agrias discusiones con unos extremos de violencia que han determinado la suspensión de relaciones diplomáticas entre el pastor David y el gigante Goliat. No obstante, las últimas noticias indican una mejoría en el estado febril de las relaciones panameño-norteamericanas.

Digamos en voz baja, entre nosotros, como quien dice en familia y con la esperanza de que las paredes no oyen, que Estados Unidos tiene una responsabilidad internacional demasiado gran de que le obliga a afinar incesantemente su diplomacia. Los exabruptos temperamentales no sientan bien en quienes pesa un papel preponderante en el mundo.

Si lo de Panamá toma un cauce razonable, puede significar al fin una lección de provecho para que la gran potencia del Norte revise métodos y tácticas de comportamiento con sus aliados más firmemente con aquella bella doctrina de buena vecindad que bien merece ser elevada a una categoría superior a la de simple frase. Además, la doctrina de Monroe, de larga existencia valetudinaria, podría acaso evocar aquella célebre frase de que "un bello morir honra toda una vida" erradicando en un supremo esfuerzo los últimos vestigios del colonialismo que durante generaciones han estado en abierta contradicción con todas las propagandas de alto vuelo que se han lanzado al viento de continuo y que precisamente el viento se fue llevando.

Estados Unidos necesita —dicho sea repetidamente en voz baja— firmeza de convicciones y coherente unidad de acción. Sólo así su inmenso poderío será igualmente firme e inconmovible.

Aunque del año 1964 se han formulado excelentes presagios de paz, los pueblos no pueden aún dormir tranquilos. El reciente avión que acaba de estrellarse y que llevaba bombas atómicas es una señal más de alarma para los seres humanos. Circundan la Tierra aviones y artefactos de tipo secreto diabólicamente pertrechados que son una constante amenaza mucho más peligrosa que la espada de Damocles, porque aquellas armas mortíferas no caerían como la clásica espada sobre un solo hombre, sino sobre la humanidad entera.

Al personal docente interino se abonará los haberes mañana

La tesorería del Consejo General de Educación informó que mañana en el horario habitual de atención al público, se dará comienzo al pago de haberes al personal docente interino de escuelas primarias, de todos los departamentos de la provincia.

Para estudios sobre reforma agraria ha ofrecido becas OEA

El Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, continuando con los planes trazados en la última reunión del CIES en San Pablo, Brasil, ha puesto en marcha un nuevo proyecto de estudio sobre reforma agraria para profesionales y especialistas latinoamericanos.

El Consejo Interamericano Económico y Social, al aprobar el presupuesto del proyecto, lo fijó en medio millón de dólares, cantidad que permitirá realizar una intensa labor de capacitación y adiestramiento en alto nivel de la reforma agraria a través del curso regular previsto, de sus cursos para dirigentes técnicos y de sus seminarios para directores de instituciones encargadas de programas de reforma agraria. El Programa de Cooperación Técnica otorgará 210 becas que incluyen viaje de ida y vuelta desde el país de origen a la sede del proyecto, gastos de subsistencia, seguros y suministros necesarios a los estudios del becario.

Las actividades de este nuevo proyecto del Programa se suman a los cursos terminados. Una selección de sus participantes viajarán por Europa y Asia observando y estudiando sobre el terreno las realizaciones de varios países en esta materia.

El proyecto cuenta con el apoyo del gobierno de Colombia, país sede del curso, de la Universidad Nacional de Colombia y del Instituto Colombiano de Reforma Agraria. La dirección técnica del proyecto estará a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Anuncian el despacho del presupuesto para el 23 del corriente

Prosiguen las comisiones de presupuesto y hacienda de las cámaras de Diputados y Senadores el estudio del proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año. Ayer por la tarde y esta mañana se reunieron ambas comisiones con asistencia del ministro de Hacienda, doctor Juan A. Martínez López. En dichas reuniones se realizaron estudios de los capítulos correspondientes a las dependencias autárquicas y al Ministerio de Agricultura; en las últimas horas de hoy se considerarán los capítulos referentes a la gobernación y a los ministerios.

También está anunciada la reunión de la comisión de educación de la Cámara de Diputados que estudiará el capítulo de la rama educativa.

La comisión del senado

Con asistencia del ministro de Hacienda sesionó la comisión de presupuesto de la Cámara de Senadores estudiando algunos detalles del proyecto.

Ha trascendido que el bloque demócrata progresista de diputados y senadores realizará una reunión conjunta para decidir su posición frente al proyecto. Sábese que el senador Miranda sostendrá que no hay que votar ningún aumento de sueldos para los altos funcionarios a quienes en el proyecto se otorgan aumentos del 200 al 300 por ciento; tampoco se apoyarán los aumentos de dietas hasta que se apruebe el sueldo mínimo de diez mil pesos en la administración y se implante el aumento decreciente de abajo arriba o que se insiste en la inclusión en las sesiones extraordinarias del mínimo de 4.000 pesos para jubilados y 2.400 para los pensionados.

El despacho del presupuesto

Extraoficialmente se ha informado que el Ministro de Hacienda se ausentará por varios días a Mendoza, de manera que quedará en suspenso la discusión en comisión del proyecto hasta la semana próxima, creyéndose que recién para el 23 del corriente estará listo el despacho y se iniciaría la consideración del proyecto en esa fecha.

El proyecto de la UCRI

En los círculos legislativos se recogió la versión esta mañana de que el ministro de Hacienda, en la reunión de la comisión de presupuesto habría manifestado su opinión adversa al proyecto de la UCRI, señalando que quizá se tendrían en cuenta algunas coincidencias y otros aspectos del proyecto, manifestación que habría sido refutada por el diputado Méndez.

Un comunicado

También ha trascendido que los bloques de diputados de los partidos Demócrata Cristiano, Unión del Pueblo Argentino y del Partido Demócrata Progresista, darán a conocer un comunicado conjunto fijando la posición de los mismos frente al proyecto de presupuesto del P. E.

Prórroga del período

Pasado mediodía se dio a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se dispone la prórroga del período extraordinario de sesiones de la Legislatura.

Las cámaras proseguirán sesionando hasta el 8 de febrero próximo.

DISTINTAS INSTITUCIONES OPONENSE A LA PROYECTADA ORDENANZA IMPOSITIVA

Posición del Centro Comercial respecto al impuesto que se aplicará a la publicidad escrita y oral

Ante la posible aplicación de un gravamen del diez por ciento a los anuncios periodísticos y radiales diversas entidades de nuestro medio han manifestado su desaprobación a esta iniciativa municipal.

En tal sentido el Centro Comercial manifiesta que "celoso defensor de los intereses de sus asociados y de la masa empresaria en general, no puede menos que hacer público y condenar con toda energía un nuevo avasallamiento que se pretende cometer, por parte de la municipalidad de Santa Fe, hacia el avisante y comerciantes locales, de concretarse un proyecto del D.E. municipal sobre ordenanza impositiva para el corriente año, gravando con un 10 por ciento —ahora reducido al 5 por ciento— los anuncios periodísticos y radiales y que obliga a las empresas periodísticas a actuar como agentes de retención del referido impuesto y depositario mensualmente en cuenta del ente comunal.

"Sólo un [illegible] y anacrónico con fines de acrecentar las arcas municipales, cueste lo que cueste, ha debido mover a los autores de este proyecto que escapa a toda lógica legal y representa un desconocimiento total de las normas fiscales y constitucionales de nuestra provincia. Entendemos que al aplicar esta nueva gabela fiscal, la municipalidad no busca más que otra fuente de recursos, pues en el ámbito de lo que es y representa la propaganda no cumple función alguna y es ajena a su competencia. La municipalidad de Santa Fe no puede vulnerar los principios constitucionales ni puede erigirse en un ente fiscalizador o regulador de los mismos avisantes y sus agencias de propaganda, pues se entraría a un campo completamente vedado a sus funciones específicas y sometería a aquéllos a medidas restrictivas de su libertad, contrario a lo que establece la Constitución [illegible] del año 1962.

"No [illegible] hasta dónde piensa llegar esta dependencia comunal en sus desmedidos afanes de lucro a expensas del comercio avisante y pueblo de Santa Fe, que desde hace ya bastante tiempo viene sufriendo una presión tributaria de todo orden, agobiado por el peso de una época poco feliz en lo económico. Promulgar una ordenanza de este tipo, sería colmar la medida de lo tolerable ya que no existen antecedentes similares en el resto de las provincias de nuestro país.

"Ante el anuncio de lo que constituye un atropello a la economía de nuestros asociados, este Centro Comercial de Santa Fe eleva su voz de protesta y desde ya impugna esta gabela fiscal y compromete ante sus representados todos sus esfuerzos tendiente a que no se concrete un acto punitorio que no tiene fundamento ni validez constitucional".

De la Bolsa de Comercio

Por su parte, la Bolsa de Comercio de Santa Fe envió una nota al presidente del Concejo Municipal, Dr. Diógenes Antille, señalando que "atendiendo a la inquietud de la masa de contribuyentes de este municipio, motivada por los aumentos que habrían de operarse en la ordenanza impositiva para el corriente año, nuestra institución que, por cubierta separada ha solicitado del Señor Presidente una copia del proyecto correspondiente, peticiona ahora la suspensión del tratamiento de dicha ordenanza a los efectos de dar oportunidad a los tributarios para que, por intermedio de las distintas instituciones que los representan, emitan su opinión sobre las nuevas tasas que se proyectan, lo cual, además de ser muy justo y de satisfacer un desiderátum auténticamente democrático, comportaría una valiosa colaboración en el estudio que ese Concejo debe realizar de la fuente de recursos representada por el proyecto de referencia y que por razones perfectamente obvias, ha promovido la inquietud determinante del pedido ya expresado.

"Dado el innegable derecho de los contribuyentes a que se les escuche a su debido tiempo en asuntos de la importancia y del directo interés que suponen los tributos que han de exigírseles, confiamos en que el cuerpo colegiado de su digna presidencia proveerá favorablemente el pedido que dejamos concretado en los breves términos de esta nota.

De la Federación Vecinal

La Federación Santafesina de Entidades Vecinales ha cursado una nota al presidente del Concejo Municipal, Sr. Diógenes Antille y por su intermedio a los integrantes del cuerpo solicitando que no sea aprobado el proyecto de ordenanza de presupuesto.

En uno de sus párrafos dice la nota: "No se confabulen con las maniobras y artimañas de la más detestable politiquería. Los santafesinos no merecemos semejante castigo, por haber puesto nuestra buena fe y confianza, en la voluntad popular que estamos dispuesto a defender si no logramos la reacción democrática, honradamente patriótica y, por sobre todo, con el convencimiento de que no debemos ni podemos permitir que se nos haga caer en procedimientos tan desconcertantes y desacertados".

De los "Amigos de Avda. Ituzaingó"

La sociedad vecinal "Amigos de Avenida Ituzaingó" ha remitido una nota al Concejo Municipal de Santa Fe, solicitando que no se apruebe el presupuesto y cálculo de recursos de la Municipalidad Santa Fe para el presente año, refiriéndose al aumento exorbitante de las tasas municipales "ya que la situación económica de los propietarios es angustiosa ante el constante aumento del costo de la vida, aumentos de las tarifas de Obras Sanitarias, eléctricas, gastos derivados de las obras de repavimentación y ensanche".

"Hace años —agregan— que venimos abonando cuotas para desagües que no se han hecho; además se gravan las avenidas y calles iluminadas a gas de mercurio, mejora que nadie pidió. La iluminación es muy buena pero atrae gran cantidad de insectos durante la temporada de verano los que tornan difícil la vida. En fin, que de ninguna manera se justificaría un nuevo aumento".

UNIVERSITARIAS

El examen de salud de los interesados en el ingreso a facultades

Como todos los años, es requisito para ingresar a las distintas facultades de la Universidad Nacional del Litoral, el examen de salud, debiendo concurrir los interesados al Departamento de Profilaxis Santa Fe, con sede en el edificio de la Universidad y con acceso por calle San Jerónimo.

Para su mejor atención, los interesados deben concurrir por la mañana, dentro del horario de 7 a 9.30 para llenar los requisitos de fichas médicas, odontológicas, electrocardiograma, radiografías, reacción Mantoux, etc.

CIENCIAS JURIDICAS

Calendario académico para marzo y mayo

El decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ha dado a conocer el calendario académico para los meses de marzo y mayo próximo, que es el siguiente:

Primera fecha, 2 de marzo y 4 de mayo: Introducción al Derecho, Economía Política, Derecho Internacional Público, Sociología, Derecho Comercial I y Medicina Legal; segunda fecha, 9 de marzo y 11 de mayo: Historia Constitucional, Derecho Civil II, Finanzas y Derecho Financiero, Derecho Agrario, Derecho del Trabajo, Derecho Comercial II; tercera fecha, 16 de marzo y 14 de mayo: Derecho Romano, Derecho Constitucional, Derecho Civil III, Derecho Público Provincial y Municipal, Filosofía del Derecho,

A veinte años de la tragedia de San Juan, esta ciudad da un ejemplo de optimismo y de pujanza

El contraste está dado en estas fotografías. Arriba: un aspecto de una calle céntrica luego del sismo de 1944. Abajo: la ciudad reconstruida y moderna.

Al cumplirse el 20° aniversario del terremoto que conmovió a la ciudad de San Juan, se recuerda uno de los desastres de mayor importancia sufridos por el país y que en su oportunidad constituyó un verdadero duelo nacional y dio motivo para que se movilizaran todos los recursos de que se disponía para acudir en socorro de ese pueblo que se debatía entre el dolor y la desesperación y que se mantenía expectante ante las posibilidades de nuevos sacudimientos.

En las últimas horas de la tarde del 15 de enero de 1944 algunos habitantes de nuestra ciudad comentaron, con la consiguiente alarma, hechos observados en distintos lugares y a los que no se le encontró explicación hasta que llegó la noticia del sismo que enlutó a aquella provincia andina.

La terrible tragedia ocurrida a los habitantes de San Juan provocó de inmediato ese sentimiento de solidaridad que caracteriza a nuestro pueblo. Las primeras fuerzas que se hicieron presentes en el lugar del desastre fueron las del Ejército y las de la aviación militar, que llevaron medicamentos, ropas, carpas y todos los elementos necesarios en la emergencia. Desde los lugares cercanos acudieron médicos y enfermeros y posteriormente se organizaron comisiones en todos los lugares del país encargadas de reunir recursos que permitieran proporcionar a la población en desgracia las seguridades que la pusieran a cubierto de cualquier eventualidad.

Las primeras noticias daban por destruido el 80 por ciento de los edificios de la ciudad y se calculaban entre 4 y 5 mil las víctimas, contando muertos y desaparecidos. Se recordaba en esa oportunidad, por revestir características similares, el sismo ocurrido en Mendoza en el año 1861 y cuyos testigos —decían— eran las ruinas de San Francisco y de San Ignacio, que así lo expresaban elocuentemente.

Han transcurrido 20 años desde esa fecha luctuosa y en la vida de una ciudad ese lapso resulta insignificante. Sin embargo, San Juan se ha reconstruido y muestra ahora su edificación moderna y antisísmica, sus avenidas amplias, sus paseos arbolados y el optimismo alentador de sus habitantes. El tránsito de vehículos y la actividad industrial y comercial le otorgan un sentido de vida renovada y progresista a esa tierra de Sarmiento y de Juan Pablo Echagüe. La adhesión y el apoyo oficial y privado de todos los rincones del país y el espíritu de iniciativa y de trabajo de sus hijos ha conseguido este milagro en el más amplio sentido del vocablo y ha colocado a este pueblo de frente al porvenir con la solvencia de todo su potencial.

La ciudad de San Juan ha logrado borrar en gran parte el recuerdo de su desgracia pasada. El mismo dolor ha dado fuerzas a sus habitantes para sobreponerse y para colocarse por encima de ese rudo golpe que le asestó la naturaleza como si hubiera querido probar su capacidad de reacción.